

RESOLUCIÓN 21/2018, de 2 de febrero, del Director General de Educación, por la que se aprueban las convocatorias de acceso libre a las pruebas certificativas de las enseñanzas de idiomas de 2018, en la Comunidad Foral de Navarra.

Las Órdenes Forales 88/2007, de 4 de julio, y 149/2008, de 11 de septiembre, establecen que la inscripción para la obtención del certificado de los niveles básico, intermedio y avanzado del alumnado libre se llevará a cabo en la forma, condiciones y fechas que para ello dicte el Departamento de Educación.

La Orden Foral 220/2011, de 2 de diciembre, regula la organización de las pruebas certificativas de acceso libre a las enseñanzas de idiomas en la Comunidad Foral.

Con el fin de garantizar la correcta organización y aplicación de las pruebas certificativas de las enseñanzas de idiomas para el alumnado de acceso libre, se establece el procedimiento y calendario para su regulación en 2017-2018.

En virtud de las facultades atribuidas por el artículo 8 del Decreto Foral 5/2017, de 11 de enero, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1º Convocar las pruebas ordinaria y extraordinaria de acceso libre de 2018 para la certificación de niveles de enseñanzas de idiomas.

2º. Aprobar las bases y calendario que figuran como Anexo 1 a esta Resolución, así como las zonas adscritas a cada centro, que figuran en el Anexo 2.

3º. Se realizará un proceso de preinscripción unificado para las solicitudes de los idiomas inglés y euskera desde la Sección de Lenguas Extranjeras. Las Escuelas Oficiales de Idiomas de

Navarra procederán a la matriculación, aplicación y corrección de pruebas, así como al control y propuesta de expedición de certificados.

4°. Publicar la presente Resolución y sus anexos en el Boletín Oficial de Navarra.

5°. Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de Alzada ante la Consejera de Educación, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Navarra.

6°. Trasladar la presente Resolución y sus anexos a los Servicios de Multilingüismo y Enseñanzas Artísticas y de Inspección Educativa, a las Secciones de Lenguas Extranjeras y de Ordenación Académica, y a las Escuelas Oficiales de Idiomas, a los efectos oportunos.

Pamplona, dos de febrero de dos mil dieciocho.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN

Roberto Pérez Elorza

ANEXO 1

CONDICIONES Y REQUISITOS PARA EL ACCESO A LAS PRUEBAS LIBRES DE LAS ESCUELAS OFICIALES DE IDOMAS DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA PARA EL AÑO 2018

1. Pruebas convocadas y características de las mismas.

1.1. Para el año 2018 se convocan, a través de las Escuelas Oficiales de Idiomas de Navarra, las pruebas de acceso libre para los siguientes niveles e idiomas:

IDIOMA	NIVEL	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA
		mayo / junio 2018	septiembre 2018
Alemán	Básico	8/6 (tarde)	5/9 (mañana)
	Intermedio	25/5 (tarde)	5/9 (mañana)
	Avanzado	31/5 (tarde)	12/9 (mañana)
	C1	8/6 (tarde)	12/9 (mañana)
Euskera	Intermedio	23/5 (tarde)	6/9 (tarde)
	Avanzado	28/5 (tarde)	11/9 (tarde)
	C1	22/5 (tarde)	4/9 (tarde)
Francés	Básico	4/6 (tarde)	3/9 (tarde)
	Intermedio	30/5 (tarde)	3/9 (tarde)
	Avanzado	18/5 (tarde)	7/9 (mañana)
	C1	1/6 (mañana)	13/9 (mañana)
Inglés	Intermedio	21/5 (mañana y tarde)	5/9 (tarde)
	Avanzado	29/5 (mañana y tarde)	10/9 (tarde)
	C1	24/5 (mañana y tarde)	7/9 (tarde)

Italiano	Básico	23/5 (mañana)	6/9 (mañana)
	Intermedio	23/5 (mañana)	6/9 (mañana)
	Avanzado	25/5 (mañana)	11/9 (mañana)

	C1	25/5 (mañana)	11/9 (mañana)
--	----	---------------	---------------

1.2. La estructura de las pruebas de examen será la establecida en las especificaciones para candidatos en vigor.

1.3. Las pruebas certificativas para cada nivel convocado se administrarán de forma simultánea en convocatoria tanto para alumnado oficial como libre, a excepción de la prueba de expresión oral, para la que se establecerá el oportuno calendario de desarrollo.

1.4. El alumnado libre dispondrá de dos convocatorias para superar el nivel correspondiente. Las pruebas se realizarán en los meses de mayo y junio, en convocatoria ordinaria, y en septiembre, en convocatoria extraordinaria, y se distribuirán de acuerdo con el calendario que figura en el punto 1.1. de este anexo.

1.5. Con anterioridad a la realización de los exámenes, las Escuelas Oficiales de Idiomas de Navarra publicarán en sus páginas Web las convocatorias para los aspirantes a las pruebas certificativas, indicando lugar de realización de las mismas, fecha y hora.

1.6. En los casos en que el número de candidatos supere la capacidad de un centro para un idioma y nivel, se podrán habilitar varias sedes de examen para realizar tanto la prueba escrita como la oral, así como desdoblarse en dos convocatorias, de mañana y tarde respectivamente. En estos casos, las Escuelas publicarán con anterioridad suficiente la sede de examen y la hora en que deba realizar la prueba cada candidato/a.

2. Preinscripción.

2.1. Debido al alto número de matrículas libres que se vienen realizando en años anteriores en euskera e inglés, y para un

adecuado aprovechamiento de los recursos disponibles, se abrirá un plazo de preinscripción online única para Escuelas Oficiales de Idiomas de Navarra.

2.1.1 Aquellos candidatos/as que deseen concurrir a las pruebas de certificación en régimen libre deberán realizar una preinscripción por idioma, indicando el nivel al que desean optar. Sólo se admitirá la matrícula en un nivel por idioma.

La preinscripción se realizará exclusivamente a través de la aplicación informática que estará disponible a tal efecto en las páginas Web de las Escuelas Oficiales de Idiomas, del 12 al 18 de febrero de 2018, ambos inclusive. La aplicación informática para realizar las preinscripciones no estará disponible fuera de ese plazo.

2.1.2. En la preinscripción, el candidato deberá indicar sus datos personales, el idioma y nivel al que desea optar, y la Escuela en la que, de manera preferente, desea realizar las pruebas de certificación. Al finalizar la preinscripción, cada solicitud tendrá adjudicado un número de referencia. Los datos aportados en la preinscripción serán comprobados al realizar la matrícula y tendrán carácter de declaración jurada.

2.2. Baremo.

2.2.1. Con el fin de distribuir las matrículas libres se establecerá un baremo según los siguientes criterios, que se deberán certificar al realizar la matrícula:

-2 puntos: docentes en activo de centros no universitarios navarros dependientes del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra o residentes en la zona de influencia del centro solicitado en la opción deseada.

-1 punto: residentes en Navarra, fuera de la zona de influencia del centro solicitado en primera opción.

-0 puntos: no residentes en Navarra.

2.2.2. Se establecen tres zonas, correspondientes a los tres centros de examen (Estella, Pamplona y Tudela). Al realizar la preinscripción se deberá elegir una zona e indicar si se desea tener opción a matrícula en otro centro, en caso de no obtener matrícula en su primera opción. La relación de municipios de la zona de influencia de cada centro se publica como anexo 2 a esta resolución.

2.2.3. Los certificados válidos serán los indicados en el punto 3.3.2.

2.3. Sorteo y adjudicación de centro.

2.3.1. Una vez concluido el plazo de preinscripción, se procederá a asignar un centro a todos los candidatos, teniendo en cuenta para ello la disponibilidad de recursos humanos y espacios con los que cuentan los centros.

2.3.2. Para la adjudicación del centro, el sistema informático en el que se han registrado las preinscripciones obtendrá aleatoriamente un número por idioma, a partir del cual se realizará la asignación del centro en la que los alumnos deberán matricularse para la realización de las pruebas, teniendo en cuenta la puntuación obtenida en el baremo del punto 2.2. La obtención de dicho número se realizará en acto público, el día 19 de febrero, a las 10 horas, en la Sección de Lenguas Extranjeras del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, sita en la c/ Santo Domingo 8 de Pamplona. En la extracción del número aleatorio participarán el Jefe de la Sección de Lenguas Extranjeras y la Jefa del Negociado de Proyectos Europeos o

personas en quienes deleguen y un/a letrado/a de Secretaría General Técnica del Departamento de Educación.

2.3.3. A partir del día 20 de febrero, los solicitantes podrán consultar a través de la aplicación informática en la que han realizado la preinscripción el centro que les ha sido adjudicado provisionalmente para matricularse.

2.3.4. Los candidatos dispondrán del 20 al 22 de febrero de 2018 para realizar las correspondientes alegaciones a la adjudicación provisional en el Servicio de Multilingüismo y Enseñanzas Artísticas. No se aceptarán alegaciones basadas en la mera disconformidad personal con el centro asignado.

2.3.5. Las adjudicaciones definitivas se podrán consultar en la aplicación informática en la que han realizado la preinscripción a partir de las 14 horas del día 26 de febrero de 2018.

3. Matrícula.

3.1. Solo se admitirá formalizar matrícula en un nivel de un mismo idioma.

3.2. Para realizar las pruebas de certificación en alemán, francés e italiano, se realizará la matrícula libre online sin preinscripción directamente en el centro deseado entre el 19 y el 25 de febrero de 2018.

3.3. Sólo aquellos/as candidatos/as que previamente hayan realizado la preinscripción podrán matricularse en régimen libre en euskera e inglés para realizar las pruebas de certificación.

3.3.1. Para los/as preinscritos/as de inglés y euskera, las Escuelas Oficiales de Idiomas de Navarra abrirán un plazo de matrícula entre el 27 de febrero y el 4 de marzo de 2018, ambos inclusive.

3.3.2. Cada preinscrito/a realizará matrícula online en el centro asignado por el proceso descrito en el punto 2.3. de este Anexo.

3.4. Al realizar la matrícula se deberán aportar escaneados o por correo postal, cuando proceda, los siguientes documentos, antes del 14 de marzo:

- a) Fotocopia de DNI/NIE. No necesario cuando el candidato/a tenga la condición de alumno/a o antiguo/a alumno/a de la Escuela Oficial de Idiomas adjudicada.
- b) Para las matrículas libres de euskera e inglés, volante de padrón para acreditar la residencia en la zona de influencia del centro correspondiente dentro de Navarra. No necesario si coincide con la información que aparece en el DNI/NIE.
- c) Para las matrículas libres de euskera e inglés, para acreditar la condición de docente en un centro concertado en Navarra, certificado expedido por el director/a del centro. Los/as docentes de la red pública no universitaria navarra serán comprobados de oficio.
- d) Si procede, documento que acredite que el/la interesado/a es beneficiario/a de la exención parcial o total del pago de los precios públicos, de acuerdo con la normativa vigente.
- e) En el caso de discapacidad física o sensorial, certificación oficial que establezca la minusvalía, el grado de la misma y las adaptaciones necesarias para la realización de la prueba.
- f) Los/as candidatos/as que tengan su expediente académico en una Escuela Oficial de Idiomas diferente de la adjudicada para la realización de las pruebas, deberán aportar traslado de expediente de la Escuela Oficial de Idiomas donde tengan su expediente académico.

3.5. La cuantía correspondiente a la matrícula de acceso libre de 2017-18 será la establecida para ello en la Orden Foral 56/2017, de 16 de mayo (BON nº 101 - 26 de mayo de 2017).

3.5.1. De no realizarse el pago, no se considerará completada la matrícula.

3.5.2. El alumnado que no se presente a las pruebas no tendrá derecho a la devolución del importe ingresado.

3.7. Admisión de matrículas.

3.7.1. Si en plazo de verificación de la matrícula se detectan incongruencias entre los datos aportados en el proceso de preinscripción y la documentación aportada tras la matrícula, se procederá a anular dicha matrícula.

3.7.2. Los listados provisionales de matrículas no admitidas se publicarán en la página web de cada Escuela a las 14:30 horas del 18 de abril.

3.7.3. Se podrán presentar alegaciones a los listados provisionales entre el 19 y el 30 de abril por correo electrónico, o personalmente.

3.7.4. Los listados definitivos de matrículas admitidas se publicarán en la página web de cada Escuela a las 14:30 horas del 4 de mayo.

4. Evaluación, calificación y certificación.

La evaluación, calificación y certificación se llevarán a cabo según lo establecido en la normativa de especificaciones de los distintos niveles.

5. Adaptación a personas con discapacidades.

5.1. Las personas que justifiquen, con el correspondiente certificado de minusvalía o discapacidad, la imposibilidad de realizar las pruebas correspondientes de certificación con los medios ordinarios, podrán solicitar la oportuna adaptación de tiempos y medios.

5.2. El Departamento de Educación, en caso de minusvalía de grado reconocido igual o superior a 33%, se asesorará, a través de los servicios pedagógicos de que dispone, sobre las medidas a adoptar de acuerdo con el tipo y grado de discapacidad. Esta discapacidad deberá documentarse en el momento de efectuar la matrícula.

ANEXO 2 – MUNICIPIOS POR ZONA INFLUENCIA DE CADA CENTRO

MUNICIPIO DE RESIDENCIA	CENTRO DE EXAMEN		
Abaigar	Estella-Lizarra	Cárcar	Estella-Lizarra
Abárzuza <> Abartzuza	Estella-Lizarra	Carcastillo	Tudela-Tutera
Abaurregaina/Abaurrea Alta	Pamplona-Iruña	Cascante	Tudela-Tutera
Abaurrepea/Abaurrea Baja	Pamplona-Iruña	Cáseda	Tudela-Tutera
Aberin	Estella-Lizarra	Castejón	Tudela-Tutera
Ablitas	<u>Tudela-Tutera</u>	Castillonuevo	Pamplona-Iruña
Adiós	<u>Pamplona-Iruña</u>	Cendea de Olza <> Oltza Zendea	Pamplona-Iruña
Aguilar de Codés	Estella-Lizarra	Cintruéñigo	Tudela-Tutera
Aibar <> Oibar	Pamplona-Iruña	Cirauqui <> Zirauki	Estella-Lizarra
Allín <> Allin	Estella-Lizarra	Ciriza <> Ziritza	Pamplona-Iruña
Allo	Estella-Lizarra	Cizur	Pamplona-Iruña
Altsasu/Alsasua	Pamplona-Iruña	Corella	Tudela-Tutera
Améscoa Baja	Estella-Lizarra	Cortes	Tudela-Tutera
Ancín <> Antzin	Estella-Lizarra	Desojo	Estella-Lizarra
Andosilla	Estella-Lizarra	Dicastillo	Estella-Lizarra
Ansoáin <> Antsoain	Pamplona-Iruña	Donamaria	Pamplona-Iruña
Anue	Pamplona-Iruña	Doneztebe / Santesteban	Pamplona-Iruña
Añorbe	Pamplona-Iruña	Echarri	Pamplona-Iruña
Aoiz <> Agoitz	Pamplona-Iruña	Eguesibar	Pamplona-Iruña
Araitz	Pamplona-Iruña	El Busto	Estella-Lizarra
Arakil	Pamplona-Iruña	Elgorriaga	Pamplona-Iruña
Aranarache <> Aranaratxe	Estella-Lizarra	Enériz <> Eneritz	Pamplona-Iruña
Aranguren	Pamplona-Iruña	Eratsun	Pamplona-Iruña
Arano	Pamplona-Iruña	Ergoiena	Pamplona-Iruña
Arantza	Pamplona-Iruña	Erro	Pamplona-Iruña
Aras	Estella-Lizarra	Eslava	Pamplona-Iruña
Arbizu	Pamplona-Iruña	Esparza de Salazar <> Espartza Zaraitzu	Pamplona-Iruña
Arce <> Artzi	Pamplona-Iruña	Espronceda	Estella-Lizarra
Arellano	Estella-Lizarra	Estella-Lizarra	Estella-Lizarra
Areso	Pamplona-Iruña	Esteribar	Pamplona-Iruña
Arguedas	Tudela-Tutera	Etayo	Pamplona-Iruña
Aria	Pamplona-Iruña	Etxalar	Pamplona-Iruña
Aribe	Pamplona-Iruña	Etxarri-Aranatz	Pamplona-Iruña
Armañanzas	Estella-Lizarra	Etxauri	Pamplona-Iruña
Arróniz	Estella-Lizarra	Eulate	Estella-Lizarra
Arruazu	Pamplona-Iruña	Ezcabarte	Pamplona-Iruña
Artajona	Tudela-Tutera	Ezcároz <> Ezkaroze	Pamplona-Iruña
Artazu	Estella-Lizarra	Ezkurra	Pamplona-Iruña
Atez	Pamplona-Iruña	Ezprongui	Pamplona-Iruña
Auritz/Burguete	Pamplona-Iruña	Falces	Tudela-Tutera
Ayegui <> Aiegi	Estella-Lizarra	Fitero	Tudela-Tutera
Azagra	Estella-Lizarra	Fontellas	Tudela-Tutera
Azuelo	Estella-Lizarra	Funes	Tudela-Tutera
Bakaiku	Pamplona-Iruña	Fustiñana	Tudela-Tutera
Barañáin	Pamplona-Iruña	Galar	Pamplona-Iruña
Barásoain	Tudela-Tutera	Gallipienzo <> Galipentzu	Pamplona-Iruña
Barbarin	Estella-Lizarra	Gallués <> Galoze	Pamplona-Iruña
Bargota	Estella-Lizarra	Garaioa	Pamplona-Iruña
Barillas	Tudela-Tutera	Garde	Pamplona-Iruña
Basaburua	Pamplona-Iruña	Garínoain	Tudela-Tutera
Baztan	Pamplona-Iruña	Garralda	Pamplona-Iruña
Beintza-Labaien	Pamplona-Iruña	Genevilla	Estella-Lizarra
Beire	Tudela-Tutera	Goizueta	Pamplona-Iruña
Belascoáin	Pamplona-Iruña	Goñi	Estella-Lizarra
Bera	Pamplona-Iruña	Güesa <> Gorza	Pamplona-Iruña
Berbinzana	Tudela-Tutera	Guesálaz <> Gesalatz	Estella-Lizarra
Beriáin	Pamplona-Iruña	Guirguillano	Estella-Lizarra
Berrioplano <> Berriobeiti	Pamplona-Iruña	Hiriberri/Villanueva de Aezcoa	Pamplona-Iruña
Berriozar	Pamplona-Iruña	Huarte <> Uharte	Pamplona-Iruña
Bertizarana	Pamplona-Iruña	Ibargoiti	Pamplona-Iruña
Betelu	Pamplona-Iruña	Igantzi	Pamplona-Iruña
Bidaurreta	Pamplona-Iruña	Igúzquiza	Estella-Lizarra
Biurrún-Olcoz	Pamplona-Iruña	Imotz	Pamplona-Iruña
Buñuel	Tudela-Tutera	Irañeta	Pamplona-Iruña
Burgui <> Burgi	Pamplona-Iruña	Irurtzun	Pamplona-Iruña
Burlada <> Burlata	Pamplona-Iruña	Isaba <> Izaba	Pamplona-Iruña
Cabanillas	Tudela-Tutera	Ituren	Pamplona-Iruña
Cabredo	Estella-Lizarra	Iturmendi	Pamplona-Iruña
Cadreita	Estella-Lizarra	Iza <> Itza	Pamplona-Iruña
Caparroso	Tudela-Tutera	Izagaondua	Pamplona-Iruña
		Izalzu <> Itzaltzu	Pamplona-Iruña

Jaurrieta	Pamplona-Iruña	Orkoien	Pamplona-Iruña
Javier	Pamplona-Iruña	Oronz <> Orontze	Pamplona-Iruña
Juslapeña	Pamplona-Iruña	Oroz-Betelu <> Orotz-Betelu	Pamplona-Iruña
Lakuntza	Pamplona-Iruña	Orreaga/Roncesvalles	Pamplona-Iruña
Lana	Estella-Lizarra	Oteiza	Estella-Lizarra
Lantz	Pamplona-Iruña	Pamplona <> Iruña	Pamplona-Iruña
Lapòblación	Estella-Lizarra	Peralta <> Azkoién	Tudela-Tutera
Larraga	Estella-Lizarra	Petilla de Aragón	Pamplona-Iruña
Larraona	Estella-Lizarra	Piedramillera	Estella-Lizarra
Larraun	Pamplona-Iruña	Pitillas	Tudela-Tutera
Lazagurría	Estella-Lizarra	Puente la Reina <> Gares	Pamplona-Iruña
Leache	Pamplona-Iruña	Pueyo	Tudela-Tutera
Legarda	Pamplona-Iruña	Ribaforada	Tudela-Tutera
Legaria	Estella-Lizarra	Romanzado	Pamplona-Iruña
Leitza	Pamplona-Iruña	Roncal <> Erronkari	Pamplona-Iruña
Lekunberri	Pamplona-Iruña	Sada	Pamplona-Iruña
Leoz <> Leotz	Tudela-Tutera	Saldias	Pamplona-Iruña
Lerga	Pamplona-Iruña	Salinas de Oro <> Jaitz	Estella-Lizarra
Lerín	Estella-Lizarra	San Adrián	Estella-Lizarra
Lesaka	Pamplona-Iruña	San Martín de Unx	Tudela-Tutera
Lezáun	Estella-Lizarra	Sangüesa <> Zangoza	Pamplona-Iruña
Liédena	Pamplona-Iruña	Sansol	Estella-Lizarra
Lizoáin-Arriasgoiti	Pamplona-Iruña	Santacara	Tudela-Tutera
Lodosa	Estella-Lizarra	Sarriés <> Sartze	Pamplona-Iruña
Lónguida <> Longida	Pamplona-Iruña	Sartaguda	Estella-Lizarra
Los Arcos	Estella-Lizarra	Sesma	Estella-Lizarra
Lumbier	Pamplona-Iruña	Sorlada	Estella-Lizarra
Luquin	Estella-Lizarra	Sunbilla	Pamplona-Iruña
Luzaide/Valcarlos	Pamplona-Iruña	Tafalla	Tudela-Tutera
Mañeru	Estella-Lizarra	Tiebas-Muruarte de Reta	Pamplona-Iruña
Marañón	Estella-Lizarra	Tirapu	Pamplona-Iruña
Marcilla	Tudela-Tutera	Torralba del Río	Estella-Lizarra
Mélida	Tudela-Tutera	Torres del Río	Estella-Lizarra
Mendavía	Estella-Lizarra	Tudela	Tudela-Tutera
Mendaza	Estella-Lizarra	Tulebras	Tudela-Tutera
Mendigorría	Tudela-Tutera	Úcar	Pamplona-Iruña
Metauten	Estella-Lizarra	Uharte-Arakil	Pamplona-Iruña
Milagro	Tudela-Tutera	Ujué/Uxue	Tudela-Tutera
Mirafuentes	Estella-Lizarra	Ultzama	Pamplona-Iruña
Miranda de Arga	Tudela-Tutera	Unciti	Pamplona-Iruña
Monreal <> Elo	Pamplona-Iruña	Unzué <> Untzue	Tudela-Tutera
Monteagudo	Tudela-Tutera	Urdazubi/Urdax	Pamplona-Iruña
Morentín	Estella-Lizarra	Urdiain	Pamplona-Iruña
Mués	Estella-Lizarra	Urraúl Alto	Pamplona-Iruña
Murchante	Tudela-Tutera	Urraúl Bajo	Pamplona-Iruña
Murieta	Estella-Lizarra	Urrotz	Pamplona-Iruña
Murillo el Cuende	Tudela-Tutera	Urroz-Villa	Pamplona-Iruña
Murillo el Fruto	Tudela-Tutera	Urzainqui <> Urzainki	Pamplona-Iruña
Muruzábal	Pamplona-Iruña	Uterga	Pamplona-Iruña
Navascués <> Nabaskoze	Pamplona-Iruña	Uztárroz <> Uztarroze	Pamplona-Iruña
Nazar	Estella-Lizarra	Valle de Yerri <> Deierrri	Estella-Lizarra
Noáin (Valle de Elorz) <> Noain (Elortzibar)	Pamplona-Iruña	Valtierra	Tudela-Tutera
Obanos	Pamplona-Iruña	Viana	Estella-Lizarra
Ochagavía <> Otsagabia	Pamplona-Iruña	Vidángoz <> Bidankoze	Pamplona-Iruña
Oco	Estella-Lizarra	Villafranca	Tudela-Tutera
Odieta	Pamplona-Iruña	Villamayor de Monjardín	Estella-Lizarra
Oitz	Pamplona-Iruña	Villatuerta	Estella-Lizarra
Oláibar	Pamplona-Iruña	Villava <> Atarrabia	Pamplona-Iruña
Olazti/Olazagutía	Pamplona-Iruña	Yesa	Pamplona-Iruña
Olejua	Estella-Lizarra	Zabalza <> Zabalza	Pamplona-Iruña
Olite <> Erriberri	Tudela-Tutera	Ziordia	Pamplona-Iruña
Olo	Pamplona-Iruña	Zizur Mayor <> Zizur Nagusia	Pamplona-Iruña
Olóriz <> Oloritz	Tudela-Tutera	Zubieta	Pamplona-Iruña
Orbaizeta	Pamplona-Iruña	Zugarramurdi	Pamplona-Iruña
Orbara	Pamplona-Iruña	Zúñiga	Estella-Lizarra
Orísoain	Pamplona-Iruña		